ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

18 DIC. 2013

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56090

3

COPIA

EUPHORIA S.A.
80036422-8
Macl López y Tte. Casco , -

21 663623

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CODIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO.
1112	Dpto. de Mantenimiento de Vehículos	17001 245	2013	25415	I.289/2013 002847	PCD 5880/2013 000154	002539	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	60000169	1	UN	SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE DE VEHICULOS DE LA FLOTA DE ANDE. IVA INC. En un todo de acuerdo a la CD Nº 5880/2013, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Anexo Nº 1, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso. Se establece que la modalidad adoptada para la Contratación Directa Nº 5880/2013 es la de Contrato Abierto, y de conformidad a los montos según detalle: MONTO MINIMO: GS. 52.320.000.- MONTO MAXIMO: GS. 104.640.000.- El Monto Máximo es estimativo, al solo efecto comparativo en la Etapa de evaluación de las ofertas y no genera compromiso para la ANDE, de contratar por la totalidad del servicio. ANDE SE RESERVA EL DERECHO DE DETERMINAR EL MONTO MAXIMO DE SERVICIO A SER PRESTADO POR LA FIRMA ADJUDICATARIA. PLAZO DE EJECUCION: es de veinticuatro (24) horas siguientes a la comunicación de cada servicio a ser prestado por parte del Dpto. de Mantenimiento de Vehiculos de la Ande. VIGENCIA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: la vigencia de la Contratación Directa es por el término de un (01) año, a partir de la recepción de la Orden de Compra en Plaza. LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: La ejecución del Servicio se hará en las instalaciones del Dpto. de Mantenimiento de Vehículos de la ANDE, sito en Facundo Machaín y Avda Boggiani.	104.640.000,00	104.640.000,00
				TRANSPORTE:		104.640.000,00

DAD/PL

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

18 DIC 2013

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56090

COPIA

3

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	104.640.000,00
				UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: es el Dpto. de Mantenimiento de Vehículos, sito en Facundo Machaín y Avda Boggiani. CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la aprobación de la Unidad Administradora del Contrato y de la Gerencia, Dirección o nivel equivalente del área respectiva de la(s)Factura(s) legal(es) presentada (s) en ANDE, por el(los) Servicio(s) efectivamente prestado(s) e indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza. NOTA: ANDE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, conforme al Artículo 41° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: Una vez adjudicado la presente Contratación Directa, se Notificará al Proveedor, quien deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Póliza de Seguros o Garantía Bancaria, la que deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10)días calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza y/o Contrato. MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor adjudicado no cumpliere con los plazos de ejecución y sus eventuales prórrogas autorizadas, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del servicio en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE. El Cálculo y la aplicación de las respectivas multas estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato de ANDE. La multa será aplicada hasta la fecha de realización efectiva del servicio solicitado. La Multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.		
					TRANSPORTE:	104.640.000,00

DAD/PL

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

18 DIC. 2013

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56090

COPIA

3

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
				Cuando el valor de las multas supera el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá rescindir Administrativamente el contrato, de conformidad al Artículo 59° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" , caso contrario seguirá aplicando el monto de la multa que correspondan.	TRANSPORTE:	104.640.000,00
				RUBROS: 17001 - 244 - 245 REFERENCIA: 2014/00293/00294		
				EUPHORIA S.A. GERARDO ENRIQUE AGUADE LUGO REPRESENTANTE LEGAL C.I.N°. 3.185.765.- /db		

CIENTO CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL GUARANIES--- ---------- Total de Orden : 104.640.000,00

DAD/PL

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

18 DIC. 2013

ANEXO Nº 1

1	2	3	4	5	6	7
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1-	76111801-001	**Servicio de Lavado de Vehículos de la Flota de ANDE, por el Término de un (1) año**	----------	--------	---------	----------
1.1-	----------	Servicio de Lavado completo de Camioneta Liviana, incluido materiales de Limpieza	Unidad	1	Evento	**37.000**
1.2-	----------	Servicio de Lavado Superficial o Simple de Camioneta Liviana, incluido materiales de limpieza	Unidad	1	Evento	**26.000**
1.3-	----------	Servicio de Lavado completo de Camión, incluido materiales de limpieza	Unidad	1	Evento	**85.000**
1.4-	----------	Servicio de Lavado Superficial o Simple de Camión, incluido materiales de limpieza	Unidad	1	Evento	**55.000**
1.5-	----------	Servicio de Lavado de Conjunto de Partes de Desmontado de vehículos, incluido materiales de limpieza	Unidad	1	Evento	**15.000**
2-	78180101-022	**Servicio de Engrase de Vehículos de la Flota de ANDE, por el Término de un (1) año**	----------	-------	--------	----------
2.1-	----------	Servicio de Engrase de Camioneta Liviana, incluido materiales de engrase	Unidad	1	Evento	**15.000**
2.2	----------	Servicio de Engrase de Camión, incluido materiales de engrase	Unidad	1	Evento	**20.000**
				PRECIO TOTAL		**253.000**

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente